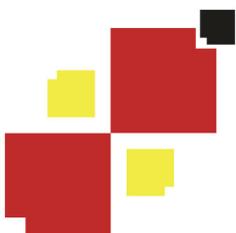


Latinoamérica, a 12 de Marzo de 2019

**Comunicado de ALACOP sobre la detención del Consultor Político y Periodista LUIS CARLOS DÍAZ**

La Asociación Latinoamericana de Consultores Políticos (**ALACOP**), rechaza la detención y previa desaparición del Consultor Político y Periodista, **LUIS CARLOS DÍAZ**, ocurrida el día de ayer en Venezuela y exige su inmediata liberación y plena libertad.

Adherimos enfáticamente el comunicado de la Asociación Venezolana de Consultores Políticos (**AVENPOL**) y hacemos un llamado al restablecimiento del orden democrático y el respeto a los derechos humanos en Venezuela.



#### COMUNICADO SOBRE DETENCIÓN DE LUIS CARLOS DÍAZ

La **Asociación Venezolana de Consultores Políticos** (Avencopol) rechaza categóricamente su detención arbitraria y previa desaparición de nuestro afiliado, el periodista **Luis Carlos Díaz**, ocurrida este lunes 11 de marzo de 2019, por parte de efectivos del Servicio Bolivariano de Inteligencia (SEBIN).

Díaz es un joven periodista venezolano/español, ferviente defensor de los derechos políticos de los ciudadanos. Su esposa, Naky Soto, denunció que desde el lunes a las 17:30 Hrs, desconocía su paradero. El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa informó que la residencia de Luis Carlos Díaz fue allanada en horas de la madrugada de este martes. Se llevaron computadoras, pen drive, celulares, dinero, entre otros. A Díaz le permitieron estar en el allanamiento esposado. Relató en esos minutos que fue golpeado en su detención", luego de haber permanecido 9 horas desaparecido.

El periodista fue señalado por Diosdado Cabello de estar tras el supuesto "saboteo" al sistema eléctrico nacional que tiene al país sumido en un apagón permanente desde el pasado día jueves 07 de marzo. Cabello difundió un vídeo de un programa de radio de Díaz en el que ofrece consejos sobre cómo mantenerse informado y al mismo tiempo informar en medio del "blackout" informativo que se produce en el marco del apagón. Estas acusaciones violan sus derechos constitucionales establecidos en los artículos 44, 45 y 49 de la vigente Carta Magna que consagra la inviolabilidad de la libertad personal.

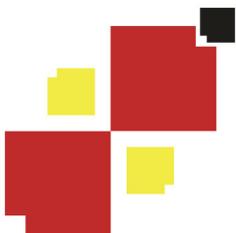
Exigimos al Régimen de Nicolás Maduro, a los órganos jurisdiccionales competentes, y al Ministerio Público la inmediata liberación y libertad plena de nuestro asociado, con todas las previsiones pertinentes que garanticen su salud e integridad física, psíquica y moral, el respeto a los derechos y garantías constitucionales de el y todos los presos políticos. #LiberenALuisCarlos.

Caracas, 11 de marzo de 2019.

  
**INFORMAR  
NO ES DELITO**



**#LiberenaLuisCarlos**



Atentamente:

**La directiva ALACOP 2018 – 2020**



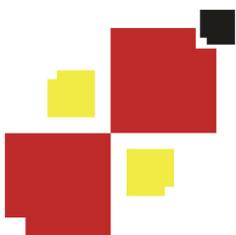
**Marilú Brajer**  
Presidente



**Gabriel Díaz**  
Vicepresidente

**Los miembros de la Asociación Latinoamericana de  
Consultores Políticos (ALACOP)**

Felipe Noguera  
Antonio Sola  
Carlos Escalante  
Mauricio De Vengoechea  
Marcos Torres Paz  
Roy Campos  
Carlos Paniagua  
Jésica Baltazares  
Orlando Cónclaves  
Eduardo Valiente  
Manuel Martínez Benítez  
Andrés Elías  
Francisco Abúndis  
Amaury Mogollón  
Carlos Villota Santacruz  
Tatiana Larrea





Ricardo Paz  
Daniel Ivoskus  
Wanda Nazario  
Gil Castillo  
Marcelo Weiss  
Pablo Amarilla  
Agustina López  
Marcelo López  
Nidia Paulino Valdez  
Mauricio Jaitt  
Daniela Calderón Salazar  
Carlos Galeas  
Edgard Gutiérrez  
Xavi Zaguirre  
Carlos Fara  
Bernardo Moreno  
Alfredo Dávalos  
Santiago Vidal  
Santiago Comadira  
Yury Ramírez  
Fernando Dopazo  
Sandra Dellara  
Wilson Mayorga  
Julio Pizzeti  
Diego Paul Zaldumbide  
Juan Mateo Zúñiga  
María del Carmen Solana  
Hugo Haime  
Jean Paul Huber  
Carlos Lorenzana  
Mariano Ferreira  
Mario Riorda  
Edward Páez Hache  
Analia de Franco

